



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

CONSTATACIÓN DE HECHOS

PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE LA CÉDULA DE SUFRAGIO PARA LA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES

MUNICIPALIDADES 2021

En Lima, a los veintisiete días del mes de julio del dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima identificada con Documento Nacional de Identidad N°09392441, a solicitud de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, me constituí en la referida Entidad sito en Jirón Washington No.1894. Lima, con la finalidad de certificar la Presentación del Diseño de Cédula de Sufragio correspondiente a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipalidades 2021.=====

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios:=====

- Srta. Stephani Klinji Alvarado Gonzales identificada con Documento Nacional de Identidad No.45061924, representante del Jurado Nacional de Elecciones.==
- Srta. Cyntia Paola Rubiños Crespo identificado con Documento Nacional de Identidad No.44691841, representante del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.=====
- Sr. Gustavo Armando Garcia Hidalgo identificado con Documento Nacional de Identidad No. 07456505, Gerente de Gestión Electoral de ONPE.=====
- Sr. Benito Maria Portocarrero Grados identificado con Documento Nacional de Identidad No.08270369, Gerente de Relaciones Corporativas de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas de ONPE =====
- Sra. Catalina Tereza Alvarado Balarezo identificada con Documento Nacional de Identidad No.08584867, representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica de ONPE=====

Se inicia el Acto Público procediendo la Moderadora a dar lectura a la parte resolutive de la Resolución Jefatural No. 000199-2021-JN/ONPE y al Anexo 1 referido a las Especificaciones Técnicas del Diseño de la Cédula de Sufragio correspondiente a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipalidades 2021.=


Se invita a los presentes a formular las consultas, observaciones y/o precisiones que estimen pertinente, no formulándose observación alguna.=====

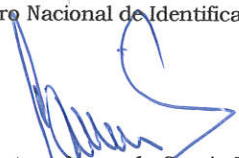


Ruth Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria de Lima

Los representantes de la ONPE dan por concluido el Acto Público dando lectura a la presente Acta Notarial no formulándose observaciones y firmándola en señal de conformidad culminando la Notaria el sellado y rubricado de los documentos presentados siendo las 11:50 horas.=====

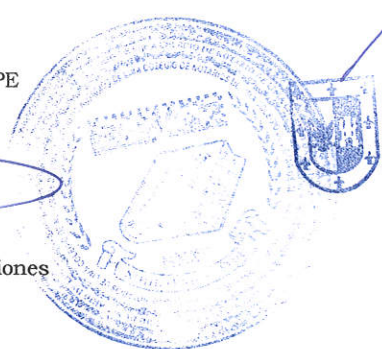

Srta. Stephani Klinji Alvarado Gonzales
Jurado Nacional de Elecciones


Srta. Cynthia Paola Rubiños Crespo
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil


Sr. Gustavo Armando Garcia Hidalgo
Gerente de Gestión Electoral de la ONPE


Sr. Benito Maria Portocarrero Grados
Gerente de la Gerencia de Comunicaciones
y Relaciones Corporativas de la ONPE


Sra. Catalina Tereza Alvarado Balarezo
Gerencia de Asesoría Jurídica de la ONPE




Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA